



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel., FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 30 ABR 2014

RES. H. N° 0420-14

EXPTE.N° 4.230/14. -

VISTO:

El pedido formulado por la docente María Verónica del Carmen Gutiérrez, en el cual solicita Adscripción Docente a la asignatura "Literatura Argentina", de la carrera de Letras a cargo de la Mg. Amelia Royo; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitante, cumple con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades Res. H. N° 1641-05;

Que la docente responsable de la asignatura aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y aprueba el plan de trabajo a cumplir por la docente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, a la docente que a continuación se detalla, en la asignatura: "**LITERATURA ARGENTINA**" de la Carrera de Letras, a cargo de la Mg. Amelia Royo, a partir del 31 de marzo de 2014, y hasta el 31 de marzo de 2.015:

DOCENTE	DOCUMENTO
MARIA VERONICA DEL CARMEN GUTIERREZ	29.335.500

ARTICULO 2°.- DETERMINAR que la presente designación efectuada en el articulo anterior tiene carácter de ad-honorem.

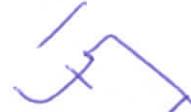
ARTICULO 3°.- ESTABLECER que la presente resolución no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la terea encomendada.

ARTICULO 4°.- COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-14


Lc. FABIANA R. LOPEZ
Secretaría Académica
Facultad de Humanidades - UNSa




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa